



## NOTA MENSUAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA DICIEMBRE DE 2013.

México, 22 de enero de 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO E INVERSIONES.

#### <u>RESUMEN</u>

- Standard & Poor's subió la nota de la deuda soberana de México a largo plazo a BBB+ con perspectiva estable.
- La Oferta y la Demanda Agregada crecieron un 1,5% en el tercer trimestre del año.
- Según datos del INEGI, los precios subieron un 0,57% durante el mes de diciembre, resultado del crecimiento del componente subyacente en un 0,33% y del no subyacente en un 1,35%. Así, la inflación anual en 2013 se situó en el 3,97%, todavía dentro del rango de control establecido por el Banco de México (3% +-1%).
- Con cifras desestacionalizadas, la Tasa Nacional de Desempleo se situó en noviembre en un 4,47%, 0,65 puntos porcentuales menor a la reportada en el mes anterior, con una Tasa de Informalidad del 58,35%.
- Durante los primeros once meses de 2013, el balance público registró un déficit de 263 mil millones de pesos. Si se excluye la inversión de PEMEX, se obtuvo un superávit de 17.400 millones, resultado consistente con la ampliación del déficit aprobada por el Congreso como parte del Paquete Económico 2014, por 0,4% del PIB.
- El 27 de diciembre de 2013, el tipo de cambio FIX se situó en 13,07 pesos por dólar. El año 2013 cerró con un tipo de cambio FIX que registró un nivel promedio de 12,76 pesos y una depreciación de 11 centavos.
- Las Reservas Internacionales se situaron en 176.579 millones de dólares en el mes de diciembre, marcando un nuevo máximo histórico.





## 1. EVOLUCIÓN ECONÓMICA

El primer año de gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto cierra casi como empezó, con una nueva sensación de optimismo sobre la economía mexicana fruto de las importantes reformas que se fueron aprobando en el último trimestre del año, recuperándose de nuevo en la prensa el famoso *Mexican Moment* del que tanto eco se hizo a comienzos del año pasado.

Sin duda, 2013 fue el año de las reformas, haciéndose historia al alcanzar grandes logros en lo político que poco a poco deben irse traduciendo en lo económico: la reforma político-electoral, la reforma de telecomunicaciones, la reforma financiera, la reforma fiscal (que no fue todo lo profunda que se esperaba) pero, sobre todo, la reforma energética, donde de concretarse los importantes volúmenes de inversión esperados, podría aumentar en un punto porcentual el crecimiento del PIB en los próximos años. Según estimaciones del gobierno, sumando el efecto de todas las reformas aprobadas, el crecimiento del PIB potencial de México podría aumentar del 3,5% actual al 5,3%.

No obstante, aunque 2013 fue el año de las grandes reformas también fue el de un crecimiento claramente insuficiente para aumentar el bienestar de la población y combatir la pobreza. En este sentido, habrá sido el año de menor crecimiento económico desde 2009. La economía mexicana muy probablemente habrá terminado el año con un crecimiento cercano al 1,3%, cifra muy por debajo del objetivo inicial del 3,5% establecido en los Criterios Generales de Politica Economica de 2013. La primera mitad del año se caracterizó por una marcada desaceleración, tanto de la demanda externa como interna. La alta dependencia de la economía mexicana del comercio exterior con EE.UU y la continua caída en las remesas producto de la desaceleración de la economía norteamericana (segunda fuente de divisas después del petróleo) se sumaron a factores internos, como el retraso en la ejecución del gasto público¹ y el lento despegue de la obra pública, que afectaron profundamente al sector de la construcción. Así, desde finales del primer trimestre, las publicaciones de los datos del IGAE, la producción industrial o los indicadores cíclicos ya empezaron a levantar la voz de alarma y apuntar que la desaceleración económica sería más larga y más profunda.

Según INEGI, en el primer trimestre la economía mexicana creció tan sólo un 0,6% anual y un 1,6% en el segundo², muy por debajo de lo esperado por los analistas (se anticipaba un crecimiento por encima del 2,5%). De hecho, con cifras desestacionalizadas, en el segundo trimestre, la economía cayó un 0,55% (cifra recientemente revisada desde un -0,74%) respecto al trimestre anterior, la primera caída en cuatro años. Con todo ello, el primer semestre cerró con un crecimiento del 1%, el peor resultado desde 2009, con una débil generación de empleos formales de poco más de 300.000, representando una caída de más del 35% respecto al mismo periodo del año pasado.

La segunda mitad del año tuvo un mejor desempeño, si bien este crecimiento se siguió manteniendo por debajo de las expectativas marcadas a principios de año. Tal y como se anticipaba, el PIB presentó una evolución más favorable en el tercer trimestre, presentando su mayor alza trimestral en más de un año: con cifras desestacionalizadas, el PIB creció en ese periodo un 0,84% sobre el trimestre anterior, frente al 0,2% del primer trimestre y la caída de casi 0,6% trimestral en el segundo. Así, el crecimiento promedio en los primeros nueve meses del año ha sido del 1,2%, en cualquier caso muy por debajo del potencial de la economía mexicana. Las actividades industriales cayeron un 0,6%, siendo el tercer trimestre seguido con

II

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El gasto del sector publico en el primer trimestre tuvo su peor caída desde 2001, al retroceder un 10,4% real respecto al año anterior.

<sup>2</sup> Se revisó al alza la cifra inicial del 1,5%.





#### MÉXICO

contracción. Este resultado se vio influido por la caída del 1,8% de la minería, la cual hiló tres trimestres a la baja y por la caída del 6,9% de la construcción, su peor comportamiento en más de 4 años, profundizando su tendencia negativa, en particular, en el rubro de la vivienda. Por el contrario, las actividades manufactureras avanzaron un 2,9% en ese periodo, su segunda alza consecutiva y la mayor en un año, y el comercio y los servicios se expandieron un 2,3% anual. Este sector no sólo mostró una evolución positiva sino que contribuyó en gran medida a la incipiente recuperación de la economía.

Por otro lado, la dinámica de la demanda agregada confirmaba tibiamente el inicio de la reactivación económica en la segunda mitad del año. La demanda creció en el tercer trimestre (últimos datos disponibles) un 1,5% real con respecto al mismo periodo del año anterior. Las exportaciones y el Consumo (publico y privado) mostraron incrementos, siendo las exportaciones el principal impulso a la actividad económica, con un crecimiento del 5,6%. El consumo dió también señales de reactivación, con crecimientos del 2,3% el privado y del 1,8% el público. En cambio, la Formación Bruta de Capital Fijo acentuó su debilidad en el tercer trimestre, arrastrada por la recesión en el sector de la construcción con una caída del 3,9%, su peor cifra en casi 4 años. De esta forma, la demanda agregada presentó un crecimiento del 1,3% anual, entre enero y septiembre, lo que implicó su menor expansión en cuatro años.

Con los datos del PIB de los tres primeros trimestres ya publicados, se anticipa que la economía cerró 2013 con el peor crecimiento de los últimos años, mala noticia para el primer año de gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto. Los datos, aunque mejores que en el primer semestre, no hacen presagiar que el año vaya a cerrar con un crecimiento trimestral por encima del 2%. La caída de la actividad industrial (PI) sigue sin tocar fondo debido, en gran parte, a la prolongada recesión del sector de la construcción. La PI cayó un 1,4% anual cuando el mercado esperaba sólo un 0,5%. La construcción cayó un 5 % (edificación un 7% ligando 12 meses de caída). Aunque el gasto público en construcción comenzó a repuntar en el tercer trimestre de 2013, no lo hizo con la fuerza suficiente para revertir la profunda caída que registró desde el segundo semestre de 2012. Por otra parte, sigue sin recuperarse el Índice de Confianza del Consumidor, marcando la mayor caída en 4 años y los datos del IGAE de octubre (1,3%), aunque marcan su cuarto aumento consecutivo, todavía están lejos de crecimientos de épocas anteriores.

La Secretaría de Hacienda tuvo que ajustar por cuarta vez en el año su pronóstico de crecimiento para 2013 del 1,7 % al 1,3%, desde el original 3,5% a comienzos de año.

En la misma dirección ha ido el FMI que, en octubre, bajó la estimación de crecimiento de 2013 del 2,9% a un sorpresivo 1,2%³. El organismo responsabilizó del deterioro de la economía mexicana principalmente a la caída del gasto público y a su fuerte impacto en la industria de la construcción junto a la menor demanda en Estados Unidos de las exportaciones mexicanas. A su vez, el Banco Mundial también ajustó en octubre la expectativa de crecimiento del 3,3% a apenas un 2% para cierre de 2013. Banco de México⁴, a comienzos de noviembre, ajustó su previsión a un rango del 0,9-1,4%. Y la OCDE recortó su pronóstico del 3,4% inicial al 1,2% en 2013 tras experimentar la economía mexicana en el segundo trimestre la mayor caída del PIB de los países OCDE. No obstante, el mismo organismo ha señalado que la economía mexicana está recuperándose, según los Indicadores Adelantados⁵. El indicador para México del mes de noviembre se ubicó en 98,88 puntos, subiendo por tercer mes consecutivo tras 8 meses de caída, pero por debajo del promedio para los países OCDE, 100,85 puntos. En 2013 este indicador sólo registró en enero y en febrero un comportamiento positivo, cuando se ubicó por encima de los 100 puntos con 100,5 y 100,4 puntos respectivamente.

<sup>3</sup> http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2013/02/pdf/text.pdf

<sup>5</sup> http://stats.oecd.org/Index.aspx?datasetcode=MEI CLI&lang=e







Aunque 2013 no fue un año memorable en materia de crecimiento económico, se sentaron las bases para que la perspectiva a medio y largo plazo del país sea positiva. México es uno de los países en los que se tiene más confianza por la continuidad de sus políticas; presenta sólidos fundamentos macroeconómicos basados en la disciplina fiscal y un relativo bajo nivel de deuda pública, una contínua entrada de IED, un sistema financiero bien capitalizado que, ante la coyuntura internacional, son determinantes para el indicador de riesgo país. Las reservas, en un nuevo máximo histórico, cubren más de 1,3 veces la deuda externa del sector público lo que, aunado a la aprobación de reformas, ayuda a mantener a México con buenas perspectivas para los próximos años, en una envidiable situación en la que las principales variables macro están bajo control.

El reto en 2014 será consolidar las reformas aprobadas vía leyes secundarias con el fin de aumentar la capacidad de crecer. A diferencia de 2013, cuando había una evidente desaceleración en el crecimiento económico a nivel global, las condiciones en 2014 parecen más robustas: EEUU crecerá más del 3% y el gasto y la inversión pública en México, que actuaron como freno en 2013, se agilizarán en 2014. Así, la proyección de crecimiento del Paquete Económico 2014 es del 3,9%, no obstante superior a lo que refleja el consenso de los analistas en torno al 3,4%. Aunque el impacto de las reformas estructurales no sea inmediato, su aprobación ha destacado el atractivo de México como receptor de IED. El Banco Mundial estima que en los próximos tres años el ritmo de expansión de México (2014: 3,4%, 2015: 3,8% y 2016 4,2%) se colocará por encima del promedio para América Latina (2014: 2,9%, 2015: 3,1%). En la previsión para el año entrante, el FMI mantiene su pronóstico en el 3,5%.

Las agencias de calificación también han recogido el vaivén de la economía mexicana en 2013: Fitch Rating elevó a comienzos de mayo la calificación soberana un escalón: de BBB a BBB+, con perspectiva estable, primer movimiento de subida de una agencia calificadora desde 2007. Este aumento de la calificación de la deuda soberana de México se produjo antes de lo previsto por los mercados, que esperaban un fortalecimiento de la economía que respaldara las expectativas generadas por las reformas. Por su parte, Moody's ya anunció que México podría ser el segundo emisor latinoamericano<sup>6</sup> con una calificación crediticia de A si las reformas estructurales aprobadas consolidan el crecimiento del PIB y reducen la vulnerabilidad de las finanzas públicas. Finalmente, en diciembre, Standard &Poor's subió la nota de la deuda soberana de México a largo plazo a BBB+ con perspectiva estable. Este es el primer incremento en la nota de México de esta calificadora desde octubre de 2007, motivada tras la aprobación de la reforma energética.

Por último, uno de los riesgos que ha caracterizado a la economía mexicana durante 2013 fue el de manejar los potenciales desequilibrios tras la fuerte avalancha de capitales extranjeros dirigidos al mercado de deuda pública en países emergentes. La posibilidad de que cambiaran las condiciones internacionales y los capitales salieran abruptamente de las economías emergentes constituyó uno de los temores más sensibles para un amplio conjunto de analistas e inversores durante el año. Como muestra, el anuncio de la FED a mediados de año del posible inicio del fin del programa de compra de bonos en EEUU provocó una fuerte reacción en los mercados, llevando al peso en los meses de junio y agosto de 2013 a máximos desde hacía un año. Casi todos los organismos internacionales han destacado el importante esfuerzo de las reformas como un factor determinante que le ha permitido a México ser distinguido por los mercados en la volatilidad provocada por los anuncios que anticipaban la normalización de la política monetaria en Estados Unidos. El propio FMI<sup>7</sup> reconoció que la principal vulnerabilidad de

<sup>7</sup> "Impacto global y desafios de las políticas monetarias no convencionales"

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Chile: Aa3





México estaba ligada a una salida abrupta de capitales, debido a la elevada sensibilidad que históricamente venía mostrando a choques en la política monetaria de la Fed y, también, al elevado monto de la inversión externa en deuda gubernamental. Pese a esto, según el FMI, México destaca entre los ocho países emergentes más resistentes a los flujos de capital desestabilizadores y a la incertidumbre del mercado. En este sentido, el FMI estima que la línea de crédito con el organismo es suficiente para enfrentar un virtual endurecimiento de las condiciones de financiación global que se esperan en este año 2014 tras haberse iniciado ya el programa de retiros de estímulos por parte de la FED.

Evolución reciente de los principales indicadores macroeconómicos:

- El INEGI informó que el Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) registró en diciembre una subida del 0,43% lo que sitúa la Inflación anual en un 1,63%.
- Los precios al consumidor en el mes de diciembre subieron un 0,57%, debido al incremento del componente subyacente en un 0,33% y la subida del no subyacente en un 1,35%. Así, la inflación anual se sitúa en un 3,97%, todavía dentro del rango de control establecido por el Banco de México (3% +-1%). En los dos últimos meses ha habido un repunte de la inflación, la cual se espera salga fuera del rango de control en los primeros meses del año 2014 debido al ajuste en algunos precios públicos, entre otros.
- El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) -indicador de tendencia de la economía en el corto plazo- aumentó un 1,33% real en octubre en relación al mismo mes del año anterior, lo que implicó su cuarto incremento anual consecutivo. Con cifras ajustadas por estacionalidad, el IGAE aumentó un 0,3% en relación al mes previo. Por componentes, los resultados anuales fueron los siguientes: las Actividades Primarias aumentaron 11,4%, las Secundarias un 0,1% y las Terciarias lo hicieron en un 1,7% Todavía los niveles de crecimiento son pequeños respecto de lo conseguido entre 2010 y 2012, cuando la tasa anual más alta fue del 6,8% (2010), mientras la más baja fue del 1,8% (2012). Por periodos de enero a octubre, la actividad económica creció a una tasa promedio anual del 1,2%, en 2013; del 4,1%, en 2012; del 4%, en 2011 y del 5,2%, en 2010.
- Los Indicadores cíclicos mejoran poco a poco su desempeño. Así, en octubre, el Indicador Coincidente –el cual muestra el estado general de la economía mexicana– se ubicó ligeramente por debajo de su tendencia de largo plazo al registrar un valor de 99,8 puntos, lo que representa una variación de -0,02 puntos respecto al mes anterior, con lo que se modera las caídas que se presentaron desde julio de 2012, aunque todavía por debajo de su tendencia de largo plazo (más de 100 p). Por su parte, el Indicador Adelantado –cuya función es anticipar la posible trayectoria del Indicador Coincidente en el muy corto plazo–se posicionó en su fase de recuperación y de expansión al marcar un incremento de 0,06 puntos con respecto a octubre del año anterior y situarse en 100 puntos.
- Según INEGI, la demanda final de bienes y servicios (Consumo Privado, Formación Bruta de Capital Fijo, Consumo Público y Exportaciones), al igual que la oferta (PIB e importaciones) crecieron un 1,5% en términos reales anuales durante el pasado julio-septiembre, resultado de un mayor avance de las Exportaciones (+5,6% vs -1,8% del trimestre anterior), del Consumo Público (+1,8 vs +0,1% en el segundo trimestre), del crecimiento en las Importaciones (+2,3%) y del Consumo Privado (+2,3%). Así, durante los primeros nueve meses del año en curso, el Consumo Privado aumentó 2,7% y el Consumo Público un 0,7%; en tanto que la Formación Bruta de Capital Fijo decreció un 1,4% y las Exportaciones de bienes y servicios decrecieron un 0,3% en el periodo de referencia. Como resultado, la Demanda Global (igual a la Oferta) de Bienes y Servicios alcanzó una variación del 1,3% durante enero-septiembre 2013.





- En noviembre de 2013, la Producción Industrial creció un 0,14% mensual. Por componentes, la Construcción creció un 1,82%; la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final aumentó un 0,09%; y la Minería avanzó un 0,13%, las Industrias manufactureras disminuyeron un 1,03%. La Producción Industrial disminuyó un 1,4% en términos reales en relación al mismo periodo del año anterior. Las Industrias manufactureras avanzaron un 0,6%; la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final crecieron un 0,4%; y la Construcción retrocedió un 5% a tasa anual y la minería un 2,3%.
- En el mes de noviembre de 2013, la Balanza Comercial registró un superávit de 339 mdd (frente al déficit de 801 mdd en noviembre de 2012). Con ello, en los primeros once meses del año la balanza comercial presentó un saldo deficitario de 2.665 mdd. En noviembre de 2013, el valor de las exportaciones de mercancías fue de 31.703 millones de dólares (exportaciones no petroleras 28.061 millones de dólares y de productos petroleros por 3.641 millones de dólares). Así, las exportaciones tuvieron un incremento anual del 0,8%, resultado del crecimiento en las exportaciones no petroleras del 3,3% y de una caída del 15% en las petroleras. En general, se destaca el crecimiento de las exportaciones agropecuarias en un 15,2% y de las exportaciones automotrices en un 7,7%. Por mercados, se destaca el aumento de las exportaciones no petroleras dirigidas a EEUU en un 5,9%, resaltando de nuevo el crecimiento del sector automotriz en un 11,4%, en contraposición con una caída en un 6.1% de las exportaciones no petroleras a otros mercados. El valor de las importaciones de mercancías sumó 31.364 millones de dólares, lo cual representó una caída del 4,1% en relación al valor observado en el mismo mes de 2012, resultado de la caída de las importaciones petroleras en un 19,9% y del aumento de las importaciones no petroleras de un 2,1%. Al considerar las importaciones por tipo de bien, se registraron caídas anuales del 11,2% en bienes de consumo, del 1,7% en bienes de uso intermedio y del 9,6% en bienes de capital.
- En cuanto a las finanzas públicas, durante los primeros once meses de 2013, el balance público registró un déficit de 262.900 millones de pesos. Al excluir la inversión de PEMEX se obtuvo un superávit de 17.400 millones. Estos resultados son consistentes con la ampliación del déficit aprobada por el Congreso como parte del Paquete Económico 2014, por 0,4% del PIB (sin considerar la inversión de PEMEX). Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 3.290.900 mdp. Por otro lado, el gasto total del sector público ascendió a 3.558.600 mmp, lo que implicó un crecimiento real anual del 0,2%. En noviembre de 2013, el saldo de la deuda neta total interna del Sector Público Federal se sitúo en 3.977.500 millones de pesos y la externa en 131.200 millones de dólares. El Congreso aprobó la solicitud del Ejecutivo de una ampliación del déficit para 2013 del 0,4% del PIB (1,5% para 2014, 1% para 2015, 0,5% para 2016 y 0,0% en 2017), como parte del Paquete Económico 2014. La estrategia del gobierno mexicano para los próximos años contempla Requerimientos Financieros del Sector Publico decrecientes entre 2014 y 2017. Se espera que las necesidades de financiación pasen del 2,9% del PIB estimado en 2013 al 2,5% en 2018, según el Programa Nacional de Financiación del Desarrollo 2013-2018.
- Con datos del Banco de México (Banxico), las remesas que los mexicanos residentes en el extranjero enviaron a México durante el mes de noviembre de 2013 sumaron 1.694 mdd, un 0,1% más que en el mismo periodo de 2012. Con ello, durante los primeros once meses de este año han ingresado en concepto de remesas 19.801 mdd. Según estimaciones realizadas por el Banco Mundial, México se consolidaría como el cuarto mayor receptor de remesas en el mundo, con 22.000 millones de dólares (un 2,8% menos que en 2012), y detrás sólo de India (71.000 millones de dólares), China (60.000 millones de dólares) y Filipinas (26.000 millones de dólares). Sin embargo, según estudios del BBVA, se estima que 2013 haya cerrado con un monto por concepto de remesas





en torno a los 21.500 mdd, lo que significará una caída entre el 5,5% y el 4,5% respecto a 2012, debido principalmente a la contracción del empleo de mexicanos en Estados Unidos. Por lo anterior, México será uno de los cinco países a nivel internacional que registrará un retroceso en la recepción de remesas este año, situación que se prevé se revierta en 2014.

- El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) del mes de diciembre cayó un 9,4% respecto al mismo mes del año anterior, marcando de nuevo la variación anual más pronunciada en los últimos 4 años y la tercera caída consecutiva, únicamente se registraron cuatro variaciones anuales positivas en el año terminado, en enero (4,8%), febrero (1,9%), marzo (2,1%) y septiembre (0,1 por ciento). Con datos desestacionalizados, el ICC registró una reducción mensual del 1,4%. Según la serie original, el ICC se situó en 89,7 puntos, por debajo de lo esperado por los analistas, pero mayor a los 88,7 puntos del mes anterior.
- El Indicador de Confianza del Productor (ICP) correspondiente al mes de diciembre se situó en 51,5
  puntos, con cifras desestacionalizadas, sumando así 46 meses consecutivos por encima del umbral
  de 50 puntos –umbral que separa el optimismo del pesimismo–.
- La Tasa Nacional de Desempleo (TND) se situó en noviembre en el 4,47% y con cifras desestacionalizadas en el 4,57%. La tasa de Desempleo ha permanecido alrededor del 5% en los últimos cinco meses, un nivel que a la economía mexicana le ha costado combatir desde la crisis financiera global de 2008. Por otra parte, un indicador de interés en el mercado laboral, dada la alta informalidad de la economía mexicana, es la Tasa de Informalidad que en el mes de noviembre se ubicó en el 58,35% de la población ocupada. Así, la informalidad sigue siendo uno de los mayores retos del país. Se esperaba que con la reforma laboral aprobada esta tasa comenzara a disminuir pero los más de 300 cambios efectuados a la Ley Federal del Trabajo, hasta el momento, no han tenido efectos deseados en una mayor generación de empleo formal. En noviembre se generaron 120.535 empleos formales y para los primeros once meses del año se han creado 710.928 empleos, un 24,7 % menos respecto al mismo periodo de 2012. La expectativa con la reforma era la creación de 1 millones de empleos. . Aún así, México se ubicó como el cuarto país de la OCDE con el menor desempleo. La población ocupada por sector de actividad se distribuyó en 42,2% del total en servicios, en comercio el 19,5%, en la industria manufacturera el 15,8%, en las actividades agropecuarias el 13,9%, en la construcción el 7,1%, en "otras actividades económicas" (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas) el 0,9% y el restante 0,6% no especificó su actividad.
- El 27 de diciembre el tipo de cambio FIX se situó en 13,07 pesos por dólar. Así, hasta esa fecha, el tipo de cambio FIX registró un nivel promedio de 12,76 pesos y una depreciación de 11 centavos en 2013. En 2013, el peso fue la octava moneda de mayor operación en el mundo y la divisa más operada en mercados emergentes.
- A cierre de diciembre, los tipos de interés de los Cetes a 28 y 91 días se ubicaron en 3,16%, mínimo histórico y 3,44%. A finales de octubre de 2013 el Banco de México situó su tipo de referencia en el 3,5%, mínimo histórico.
- Las Reservas Internacionales se situaron en 176.579 millones de dólares en el mes de diciembre, nuevo máximo histórico. Así, durante el año 2013, las Reservas Internacionales han acumulado un incremento de 13.063 mdd.
- El principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores, el IPyC, alcanzó el pasado 3 de enero de 2014 la cifra de las 42.064 unidades.
- El **Riesgo País**, medido a través del Indice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI+) de JP Morgan cerró el pasado 27 de diciembre en **156pb.** Argentina se situó en 809 pb y Brasil en 226 pb.





## **POLÍTICA ECONÓMICA:**

### i. Comentario y análisis de la orientación de la Política Macroeconómica:

A lo largo de las últimas dos décadas, se ha construido gradualmente en México un consenso en torno a la importancia de la estabilidad macroeconómica como prerrequisito fundamental para el crecimiento económico. En este sentido, la disciplina en la política fiscal, y por ende, la sostenibilidad de las finanzas públicas han sido objetivos que han marcado la política macroeconómica. Sin embargo, en el caso de 2013, la lectura de la mayoría de los analistas del manejo de la política macro es que resultó contraproducente buscar el equilibrio fiscal con base en la disminución del gasto público en circunstancias en que la economía se estaba desacelerando. De hecho, esta situación de deterioro de la economía mexicana obligó al Ejecutivo a plantear en el Congreso la ruptura del compromiso de equilibrio fiscal y permitir un déficit del 0,4% del PIB (sin considerar la inversión de PEMEX) para 2013. Además, el gobierno federal, queriendo revertir el efecto de un arranque presupuestario excesivamente lento respecto de lo aprobado en el paquete económico 2013, adelantó más de 20.000 millones de pesos del presupuesto de 2014 asignado a Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al mes de diciembre de 2013, hecho sin precedentes.

El Congreso aprobó en noviembre el **Presupuesto de Egresos para 2014** por 4.467.226 millones de pesos, un 8,8% superior al aprobado para 2013. Desde la perspectiva funcional el Ejecutivo ha hecho hincapié en que el 58,5% del gasto se dedicará al apartado de desarrollo social, el 32,3% al desarrollo económico y únicamente el 9,3% a las funciones de gobierno. Se destacan algunos rubros en particular como el de educación al que se destinarán 592.000 millones de pesos (7,7% más que en 2013); 67.000 millones para inversión en infraestructura carretera; 40.406 millones de pesos a infraestructura hidráulica y la histórica partida de 15.480 millones de pesos para el desarrollo de proyectos de ferrocarril de pasajeros, entre otros. El nuevo Instituto Federal de Telecomunicaciones contará en el primer año de vida con 2.000 millones de pesos. También se destaca que es la primera vez que el presupuesto contempla una "**pensión universal**" y un "**seguro de desempleo**". El presupuesto incluye, además, un capítulo con disposiciones en materia de austeridad (se limitará la creación de plazas, la adquisición y arrendamiento de inmuebles y vehículos etc.) y de transparencia y rendición de cuentas (las dependencias tendrán que hacer pública la información sobre variaciones en el ejercicio de recursos, el padrón de beneficiarios de los diferentes programas etc.).

Previamente en octubre, el Congreso aprobó el Paquete Económico 2014, así como la propuesta de Reforma Fiscal y, adicionalmente, un Programa de Aceleración Económica, todos ellos presentados por el ejecutivo en septiembre. Las propuestas aprobadas por el Congreso son las siguientes:

PAQUETE ECONÓMICO (Ley de Ingresos, Criterios Generales de Política Económica y Presupuesto). Los Criterios Generales de Política Económica para 2014 prevén un crecimiento real del PIB del 3,9%, considerando el efecto de las reformas estructurales ya aprobadas; una inflación del 3% así como la tasa de interés (Cetes) de 28 días en 4% y un déficit por cuenta corriente en el 1,5% del PIB. Se ajustó el precio previsto del barril de petróleo de la propuesta inicial del Ejecutivo de 81 a 85 dólares y se respetó la propuesta del Ejecutivo para la previsión de exportación al quedar en 1.170.000 barriles diarios, al igual que la correspondiente a la producción de crudo, con 2.520.000 barriles diarios.





- PROGRAMA DE ACELERACIÓN ECONÓMICA. Ante los malos datos de crecimiento del primer semestre de 2013, el Ejecutivo presentó un "programa de aceleración del crecimiento económico". El Congreso dio su visto bueno a la aprobación de un déficit (sin contar la inversión de PEMEX) del 0,4% del PIB para 2013 (1,5% para 2014, 1% para 2015, 0,5% para 2016 y 0,0% en 2017) con lo que se evitaría que, ante la caída de ingresos prevista, se afecte el gasto público, los niveles de inversión pública y los programas de gobierno. Algunos analistas y agencias de clasificación alertaron del riesgo que podía suponer para le economía mexicana romper la disciplina fiscal.
- REFORMA HACENDARIA: La reforma generará ingresos tributarios adicionales por alrededor de un 1,0% del PIB. En materia de Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) se ha acordado que pagarán un 8% los alimentos con alto valor calórico y 1 peso por litro las bebidas de sabores y refrescos; en materia del Impuesto al Valor Agregado se ha aprobado la homologación del IVA en frontera al 16%; en materia de Impuesto sobre la Renta se ha aprobado un gravamen del 10% a las ganancias de capital en bolsa, así como un impuesto del 10% sobre la percepción de dividendos y se ha introducido cierta progresividad en el impuesto para personas físicas, de modo que tributarán al 30% las personas con ingresos hasta 750.000 pesos, al 32% con ingresos superiores a 750.000, al 34% con ingresos superiores a 1.000.000 y a una tasa máxima del 35% los que tengan ingresos superiores a 3.000.000 de pesos; además se han acordado algunos cambios y límites en las deducciones, entre otros. También se han aprobado algunos cambios a la Ley Aduanera entre los que destacamos que ya no será obligatorio, sino opcional, contar con los servicios de un agente aduanal para desaduanar las mercancías. Se acotan los regímenes especiales, entre los que destacan: la eliminación del Régimen de Consolidación Fiscal para las empresas pero habrá un nuevo régimen llamado "Opcional para Grupos de Sociedades" que implicará que podrán seguir consolidando pero ahora por un periodo de tres años en lugar de cinco. Se elimina el Régimen de Pequeños Contribuyentes y se sustituye por el Régimen de Incorporación que permite pagar solo una proporción de los impuestos, aunque de manera creciente hasta llegar al 100% de ellos en diez años (desde los seis propuestos inicialmente).

En el mes de julio, se presentó el **Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones 2013-2018** que cuenta con 5 líneas de acción, enfocadas a modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de comunicaciones, así como de los diferentes modos de transporte por un monto total de inversiones (públicas y privadas) de 1,3 billones de pesos (aprox. 100.000 millones de USD). Se prevé que con la inversión en energía y agua, cuyos detalles aun no han sido anunciados, el programa de infraestructuras alcanzará los 300.000 millones de USD en el presente sexenio.

Por otra parte, y según el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del tercer trimestre de 2013, el saldo de la deuda neta total del Sector Público Federal en el periodo de referencia fue equivalente al 35,1% del PIB (5.593 mmp). La deuda interna como porcentaje del PIB representó 24,7%, en tanto que la deuda externa neta como porcentaje del PIB se situó en un 10,4%. Cabe destacar, que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente a nivel internacional. El peso de la deuda pública en la economía mexicana es uno de los más bajos entre los países de la OCDE (i.e. Canadá 85,8%; España 93,8%; EEUU 109,8%).

Desde hace más de una década, la **política monetaria** de México, enfocada a preservar **la inflación dentro del rango del 3% +- 1%** junto con una política fiscal prudente, ha permitido avanzar significativamente en el control de la inflación.





Desde enero de 2013, el Banco de México vino anunciando la posibilidad de un recorte en los tipos. El menor dinamismo de la economía y la trayectoria descendente de la inflación provocaron en 2013 tres ajustes del tipo de referencia, en marzo al 4%, en septiembre al 3,75% y la última, a finales de octubre, al 3,50%, mínimo histórico. La mayoría de analistas y el mercado secundario ya habían descontado este último recorte, pero el Banco Central sorprendió al marcar explícitamente el fin del ciclo de bajadas del tipo de referencia. La inflación llega a 2014 con un buen margen de maniobra para recibir el impacto de los cambios fiscales y de los precios que entraron en vigor a partir de enero, aunque posiblemente salga del rango de control del Banco en los primeros meses del año. De todos modos, Banco de México ya ha destacado que se mantendrá alerta a que los cambios de los precios relativos no causen efectos sobre la inflación y advirtió que el país sigue siendo susceptible a la volatilidad que pudiera registrarse por el retiro de los estímulos fiscales en EU.

En noviembre de 2013, la **base monetaria** se ubicó en **821** mdp. El saldo del agregado monetario **M1** fue de **2.347.000 mdp**, siendo su expansión real anual de 6%. En lo que respecta a los agregados monetarios más amplios, el saldo del agregado monetario **M2** fue de **9.504.500** mdp, lo que representó un incremento de 5,4% real anual, y el **M4**, se situó en **11.577.900** mdp con una variación real anual del 6,3%.

En general, el primer trimestre del año y el último mes del mismo se caracterizaron por una mejora de la percepción relativa de riesgo de México en los mercados internacionales, reflejado en una disminución de los tipos de interés a mínimos históricos, en un aumento de la deuda mexicana en manos de extranjeros y en la primera mejora de la calificación soberana desde 2007 por parte de Fitch Ratings (de BBB a BBB+) y, en diciembre, de Standard and Poor's (S&P) a BBB+ con perspectiva estable. En estos últimos meses, las calificadoras fueron muy claras con su exigencia de cambios estructurales a cambio de una mejora crediticia y, aunque avalan la estabilidad macro, exigieron cambios de fondo.

#### ii. Comentario y análisis de las Políticas Microeconómicas

Desde 1997 no ha habido amplias mayorías parlamentarias en México lo que dificultó alcanzar los consensos y coaliciones necesarias para promover una agenda de temas tan fundamentales como las reformas estructurales. Si bien, tampoco ahora hay una mayoría en el Congreso, el hecho de que todos los partidos con representación en el Congreso firmaran en diciembre de 2012 el denominado *Pacto por México* permitió sacar adelante una agenda llena de cambios legislativos. Los principales cambios afectaron a las telecomunicaciones, al sistema financiero, a energía y al sistema fiscal. Sin embargo, la salida del PRD, uno de los principales partidos de la oposición, del Pacto por México precisamente por desavenencias en torno a la reforma energética, deja en incertidumbre la viabilidad futura de este mecanismo de interlocución.

Como balance del año 2013, se detalla a continuación los principales acuerdos aprobados en el Congreso:

Con el inicio de la actividad en el Congreso en febrero de 2013, se empezaron a presentar nuevas propuestas legislativas. Se **aprobó la reforma constitucional en materia educativa** (cuya legislación secundaria se aprobó en septiembre), primer logro del Pacto por México, con tres grandes ejes de acción: la creación del Servicio Profesional Docente; la elevación a rango constitucional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas.





#### MÉXICO

A finales de marzo de 2013, se **aprobó la nueva Ley de Amparo** que modifica la fracción XIII del artículo 129 de modo que niega la posibilidad de conceder la suspensión automática del acto de la autoridad cuando ello impida u obstaculice al Estado la utilización, aprovechamiento o explotación de los bienes de dominio directo.

Durante el mes de abril la actividad parlamentaria trajo consigo la reforma de la Constitución que permite a los extranjeros adquirir propiedades con fines residenciales en una franja de 100 kilómetros de las fronteras y de 50 kilómetros en las costas. Con esto se modifica el artículo 27 de la Constitución que prohibía que los extranjeros fueran propietarios directos de tierras mexicanas dentro de los límites anteriores.

La reforma constitucional en materia de **telecomunicaciones** se promulgó el pasado 10 de junio. Esta reforma establece, entre otros, la creación de nuevos órganos reguladores con autonomía constitucional en telecomunicaciones y competencia: el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) y la Comisión Federal de Competencia Económica (CFCE); se crearán tribunales especializados en las áreas de telecomunicaciones y competencia económica; se abren a la inversión extranjera todas las áreas de telecomunicaciones con una sola excepción- radiodifusión- en el que se establece un tope del 49%; los operadores de TV de pago deben incluir los contenidos abiertos en sus paquetes (must carry) y los operadores de TV abierta deben proveer gratuitamente dichos contenidos a los primeros (must offer) y sólo deberán pagar por los contenidos los operadores que sean declarados con preponderancia en el mercado; la infraestructura del operador de redes dominante se pondrá a disposición de sus competidores (desagregación del bucle local) y se prevé la licitación de espectro para dos nuevas cadenas de televisión nacional (de hecho, en diciembre de 2013 se aprobó el nuevo programa y se esperan las bases y la convocatorias antes de marzo 2014). Están pendientes de discusión las leyes secundarias para hacer operativa la reforma.

En el mes de julio, los diputados aprobaron la **reforma constitucional en materia de deuda** que considera la creación del sistema único nacional de registro de las obligaciones de los tres niveles de gobierno y la implementación de un sistema de alertas de adeudos obligando a los tres niveles de gobierno a inscribir y publicar el total de sus créditos. Queda pendiente su aprobación por el Senado.

En noviembre, el Presidente Enrique Peña Nieto presentó la **Estrategia Digital Nacional**, plan de acción que el Gobierno de México implementará durante los próximos cinco años para fomentar la adopción y desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Esta estrategia establece cinco grandes objetivos, que se consideran indispensables para impulsar la transición de México a una sociedad de la información y el conocimiento: (i) Transformación Gubernamental; (ii) Economía Digital; (iii) Educación de Calidad; (iv) Salud Universal y Efectiva, y (v) Seguridad Ciudadana. En torno a estos cinco grandes objetivos, se plantean 23 objetivos específicos o secundarios, dentro de los cuales destacan: acciones para lograr un gobierno abierto; instrumentación de una ventanilla única nacional para trámites y servicios; favorecer la inclusión financiera mediante esquemas de banca móvil; adopción y uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Sistema Educativo Nacional; desarrollo de una agenda digital de cultura; establecimiento de un padrón general de salud; implementación de mecanismos de tele-salud y telemedicina; desarrollo de instrumentos digitales para la prevención social de la violencia; así como el uso de las TIC para prevenir y mitigar los daños causados por desastres naturales, entre otros.

En noviembre se aprobó la **Reforma Financiera**, con modificaciones a 34 ordenamientos jurídicos, agrupados en 13 temas. Entre los cambios más importantes que plantea la reforma están los siguientes:





- 1. Hace más fácil para los bancos cobrar las garantías de préstamos. Modifica el código mercantil para que se cobren las garantías de crédito con jueces especializados.
- 2. Se crea un buró de entidades financieras con información sobre las prácticas de cada una de ellas y las sanciones administrativas que les han sido impuestas.
- 3. Se instaura un Sistema Arbitral en Materia Financiera, como un procedimiento de solución de controversias entre las instituciones y sus usuarios.
- 4. Se prohíben las ventas atadas, es decir, cuando un banco condiciona la contratación de una operación o servicio financiero a otro.
- 5. Los clientes podrán transferir sus créditos al consumo a otra entidad financiera, o sus operaciones bancarias a otro banco.
- 6. La Comisión Federal de Competencia Económica deberá llevar a cabo una investigación sobre las condiciones de competencia del sistema financiero.
- 7. El Banco de México se encargará de regular las comisiones que cobran los bancos y las tasas de interés que rigen los créditos.
- 8. Se modifica el mandato de la banca de desarrollo para que tengan como objetivo fundamental facilitar el acceso a créditos y servicios financieros.
- 9. Se modifica la ley de Agrupaciones Financieras para que los gobiernos extranjeros puedan invertir en las matrices de instituciones financieras con presencia en México. Se prohíbe que los directivos de una institución financiera en México sean extranjeros si su controladora se encuentra intervenida por un gobierno extranjero.
- 10. Se permite que inversores extranjeros puedan tener el 100% del control de aseguradoras y arrendadoras en México.

A finales de diciembre se promulgó la tan esperada **Reforma Energética**, con la que se esperan importantes volúmenes de IED en los próximos años, cifrados por la Secretaría de Energía en un promedio de 10.000 millones de dólares adicionales anuales. Falta, no obstante, la legislación secundaria que de claridad a los puntos contenidos en la reforma, la cual se espera en el primer trimestre de este año. Algunos de los puntos más destacados son:

- Se modifica los artículos 25, 27 y 28 de la constitución para permitir la participación de particulares en el sector energético. Actividades exclusivas del Estado y estratégicas: únicamente la exploración y extracción de hidrocarburos y de minerales radioactivos, el control del sistema eléctrico nacional y la transmisión y distribución de electricidad. Si bien se permitirá contratar con privados, no se otorgarán concesiones sobre estas actividades, y la propiedad de hidrocarburos corresponde a la Nación de forma inalienable e imprescriptible.
- Pemex y CFE pasan de ser organismos descentralizados a empresas públicas productivas.
- Hidrocarburos: La Exploración y producción de hidrocarburos podrá ser mediante asignación a
  empresas productivas del Estado, o mediante contratos con estas o con particulares, o de estas
  con particulares. También se abre a la iniciativa privada la refinación de petróleo y procesamiento
  de gas natural, petroquímica, transporte y almacenamiento. Las empresas podrán tener contratos
  de producción compartida, utilidad compartida o licencias, y podrán reportar para efectos
  contables y financieros los beneficios esperados, si bien debe constar que los recursos son
  propiedad de la Nación.





- Fondo Petrolero para la Estabilización y el Desarrollo: Se crea un fideicomiso que será gestionado por el Banco de México, que administrará los pagos que se establezcan en los contratos.
- **Electricidad:** Se abre la generación y comercialización de energía eléctrica en un entorno de competencia y los privados podrán participar en transmisión y distribución por cuenta de la Nación.

El Congreso también aprobó la **Reforma Política-Electoral**, que plantea, entre otros, estos cambios:

- 1. Los senadores podrán ser electos hasta por dos periodos seguidos y los diputados hasta por cuatro periodos consecutivos. En ambos casos equivale a 12 años. Esa reforma entrará en vigor en 2018, pero su candidatura sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por algún partido de la coalición que los postuló. Como hasta ahora, el Presidente y los Gobernadores no podrán ser reelegidos.
- 2. Se establecerá un sistema de nulidades de las elecciones federales y locales por violaciones a límites de gastos de campaña, utilización de recursos de procedencia ilícita, desvío de recursos públicos o la compra de cobertura informativa o de tiempos en radio y televisión.
- 3. El presidente de la República podrá optar por un gobierno de coalición con uno o varios partidos políticos. Si se opta por un gobierno de coalición, el Senado ratificará a los Secretarios de su gabinete, excepto los encargados de la Defensa Nacional y Marina.
- 4. La Procuraduría General de la República (PGR) se transformará en una Fiscalía General de la República y, aunque se plantea su autonomía, su titular podrá ser removido por el Ejecutivo federal por causas graves.
- 5. Los Estados podrán establecer la elección consecutiva para presidentes municipales, regidores y síndicos, hasta por un periodo extra.
- 6. Se establece que el porcentaje de votación para mantener el registro como partido político pasará de 2 a 3%.

#### iii. Comentario y análisis de la política de tipo de cambio y transacciones exteriores

En México no existe control de cambios ya que, tras la crisis financiera desencadenada en diciembre de 1994, el Banco de México optó por un esquema de libre flotación.

El optimismo al inicio de 2013 sobre la economía mexicana derivó en una apreciación continua del peso frente al dólar en los primeros meses, lo que llevó al tipo de cambio a un mínimo de 11,93 pesos en mayo, nivel que no se había alcanzado desde agosto de 2011. La estimación en ese momento, en un contexto de intervención de los bancos centrales inyectando liquidez y de optimismo por la posible aprobación de importantes reformas estructurales en México, era que el peso podría continuar con esta tendencia y llegar a niveles cercanos a los 11,60-11,80 pesos por dólar antes de finalizar el año. Sin embargo, en el mes de mayo, la FED dio a conocer su intención de iniciar en algún momento del año la reducción del programa de compra de bonos. La sola expectativa de cambio de la política monetaria en EEUU llevó a una rápida depreciación del tipo de cambio, cerrando el mes de junio en 13,0279 pesos por dólar. A esto se fueron uniendo los malos resultados de México en términos de crecimiento económico durante el primer semestre. En julio, la percepción de que la Reserva Federal no tenía prisa en modificar su política monetaria propició una relajación del dólar lo que favoreció que el peso se apreciara hasta el entorno de 12,7 pesos por dólar, situación que cambió de nuevo en agosto, hasta alcanzar los 13,07 pesos por dólar registrados el 1 de noviembre. Pese a la presión a la que está sometido el peso, ante el inicio del retiro del programa de estímulos por parte de la FED, la incertidumbre fiscal de EEUU y el magro crecimiento de la economía mexicana. México se ve, entre los mercados emergentes, como una de las opciones de





#### **MÉXICO**

inversión más atractivas por su bajo perfil de riesgo y por las expectativas creadas tras la aprobación de las reformas estructurales. De hecho, de acuerdo con una encuesta del Banco Internacional de Pagos (BIS), el peso mexicano fue la octava divisa con mayor volumen de operación a nivel global y la primera entre los emergentes en 2013. En este sentido, a pesar de la volatilidad global que sacudió en varios periodos a los mercados financieros, el peso mexicano terminó 2013 con un balance positivo si se compara con la caída de aproximadamente el 6,5% del real brasileño o del 6% del peso argentino, por ejemplo.

Por el momento, no ha habido ajustes abruptos de la moneda pese haber iniciado la FED el retiro de sus estímulos, que, aunque es un recorte simbólico, marca la senda de los próximos meses y años. No obstante, la Secretaría de Hacienda y el propio Banco de México reconocen que el inicio del programa podría ocasionar movimientos en los tipos y reversiones de los flujos de capital internacional por lo que han anunciado monitoreos.

Por otra parte, se resalta que la tenencia de bonos de renta fija mexicana por parte de extranjeros, como porcentaje de las reservas internacionales, se incrementó del 30% al 72% en tan sólo 3 años, llegando a máximos históricos en el mes de mayo. Sin embargo, el comunicado de la FED generó una sobrereacción entre los inversores que se reflejó en la salida de recursos de los países emergentes. México no fue la excepción y también se observó una moderación en la tenencia de valores gubernamentales en manos de extranjeros. De hecho, México concentró la segunda mayor caída del crédito otorgado a las economías emergentes de América Latina en el segundo trimestre del año. A pesar de ello, los ajustes en los mercados están siendo de manera ordenada y la tenencia de bonos gubernamentales denominados en pesos por parte de inversores extranjeros se ha mantenido en sus niveles máximos históricos.

Por el momento, las **reservas internacionales**, en máximos históricos por más de 176.000 millones de dólares, junto con la línea de crédito<sup>8</sup> del FMI de 72.000 mdd, apuntalan la entrada de recursos.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> El FMI aprobó en enero de 2011 una Línea de Crédito Flexible para México de alrededor de 72.000 mdd por dos años, a la que no ha tenido que recurrir y que fue revisada por el FMI en noviembre de 2013.





#### **NOTICIAS RELEVANTES**

- El Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó el programa de licitación de frecuencias de Televisión. El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) aprobó el pasado mes de diciembre un nuevo programa de licitación de frecuencias de televisión abierta digital que podrán agruparse para formar dos o más cadenas de televisión con cobertura nacional. El Programa de licitación de frecuencias estará integrado por 123 zonas de cobertura que forman 246 canales a licitar bajo principios de funcionamiento eficiente de los mercados, máxima cobertura nacional de servicios, derecho a la información y función social de los medios de comunicación. La publicación de las bases y la convocatoria para las nuevas cadenas de televisión se producirá antes de marzo de 2014. Más información en nota de prensa del Instituto Federal de las Telecomunicaciones <a href="http://www.ift.org.mx/iftweb/wp-content/uploads/2013/12/COMUNICADO-13-IFT-181213.pdf">http://www.ift.org.mx/iftweb/wp-content/uploads/2013/12/COMUNICADO-13-IFT-181213.pdf</a>
- Se prevé la entrada de iniciativa privada al Metro. Para ello, el sistema de transporte colectivo (STC) prevé licitaciones públicas internacionales para que empresas participen en proyectos de mejora a través de asociaciones público-privadas. Se está a la espera de que se lancen próximamente las licitaciones para la renovación del sistema eléctrico de toda la red y del mantenimiento mayor a 45 trenes.
- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes destinará en 2014, al menos, 3. 500 millones de pesos al Programa México Conectado. El objetivo es dotar de internet a edificios públicos como escuelas, hospitales, bibliotecas, entre otros, para cumplir con lo establecido en la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, que estableció como derecho de los mexicanos el acceso a la red. Los programas que saldrán a concurso serán para proveer servicios de internet satelital México Conectado1, actualmente en consulta pública; un centro de atención de servicios, para levantar quejas; otro de monitoreo, para verificar la calidad, y otra red terrestre.
- El Consejo Consultivo para las Energías Renovables dio a conocer los avances del Programa Especial de Aprovechamiento de las Energías Renovables 2014-2018; así como la primera etapa del Inventario Nacional de Energías Renovables (INER). De acuerdo con el organismo, en energía solar se prevé un alza de casi 1.000% pasando de una capacidad instalada existente de 59,4 MW en 2012 a 641,9 MW en 2018. En relación a la eólica se estima que de los 1.469,2 MW instalados en 2012 se alcanzarán los 9.092 MW en 2018. Por otra parte, el Consejo publicó la primera etapa del Inventario Nacional de Energías Renovables (INER), que incorpora información de diversas fuentes en relación a las reservas probadas y al potencial de las energías renovables, distinguiéndolas por tecnología y región.

http://iner.energia.gob.mx/publica/version2.0, http://www.sener.gob.mx/portal/Default.aspx?id=2675

Según un informe elaborado por el Center for Economics and Business Research, México se ubicará en los próximos 15 años en el "top ten" de la economía mundial, superando a países como España. El informe elaborado por el prestigioso centro británico predice que México se ubicará en 2018 en la décimo segunda posición, desbancando a España que caerá al puesto 18 y, en 2028, en el noveno lugar. Según señala el mismo informe, el despegue de México tiene uno de sus mejores ejemplos en España, donde grupos mexicanos han iniciado una ofensiva compradora sin precedentes en diversos sectores.



#### **PREVISIONES**

## BANCO DE MÉXICO (BANXICO) 9

- Crecimiento: El Banco de México espera un crecimiento entre 0,9%-1,4% para 2013 (a la espera de los datos de cierre) y entre 3 y 4% para 2014.
- Inflación: Se estima que en 2014 esta variable continúe dentro del intervalo comprendido entre 3 y 4%.
- Cuenta Corriente: Para 2013 se proyecta un déficit de la cuenta corriente de -1,5% (a la espera de los datos de cierre) y de -1,7% para 2014.

### SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO<sup>10</sup>

- Crecimiento: La Secretaría de Hacienda estima un crecimiento de 1,3% para 2013 y de 3,9% en 2014.
- Inflación: El pronóstico sobre la inflación general anual para 2014 es del 3%.
- Cuenta Corriente: Para 2013 se proyecta un déficit por cuenta corriente de 1,5% y de 1,5% en 2014

ENCUESTA SOBRE LAS EXPECTATIVAS DE LOS ESPECIALISTAS DEL SECTOR PRIVADO ELABORADA POR EL BANCO DE MÉXICO (BANXICO) 11 (diciembre).

- **Crecimiento**: La proyección de crecimiento económico es de 1,3% para 2013 y de 3,41% para 2014.
- Inflación: Para el cierre de 2014 se estima una inflación anual del 3,91%.
- Cuenta Corriente. Para 2013, se estima un déficit de 19.009 mdd y para 2014 de 22.056 mdd
- Finanzas Públicas: Se estima que en 2013 y 2014 se registrará un déficit fiscal del 2,33% del PIB y 3,22 % respectivamente.

## FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) 12

- Crecimiento: Para 2013 la estimación de crecimiento es del 1,2% y para 2014 del 3,5%
- Inflación: Se estima que al final del periodo de 2014 se situará en un 3,10%
- Cuenta corriente: Se estima un déficit de 1,3% del PIB en 2013 y, en 2014, 1,5%.

<sup>9</sup>h http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B267954D6-CD39-39BE-AD88-3AD0ECCC47BC%7D.pdf

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc\_informe\_vocero/2014/vocero\_03\_2014.pdf

<sup>10</sup>http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc\_informe\_vocero/2014/vocero\_03\_2014.pdf

http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BCD1A17B6-7B3A-DAF6-775C-70138C4C572D%7D.pdf
http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2013/02/pdf/text.pdf





#### BANCO MUNDIAL 13

- Crecimiento: Para el 2013 la estimación es 1,4 % y 3,4% en 2014.
- Cuenta Corriente: Se estima un déficit de 1,5% del PIB en 2013 y de 1,5% en 2014.

#### BBVA RESEARCH 14

- Crecimiento: Para 2013 y 2014, se espera un aumento del PIB real del 1,2% y del 3,1%, respectivamente.
- Inflación: Para 2014, se estima una inflación a final de periodo del 3,5%.
- Cuenta Corriente: Estimación cierre 2013 déficit del 1% del PIB e igual cifra en 2014.

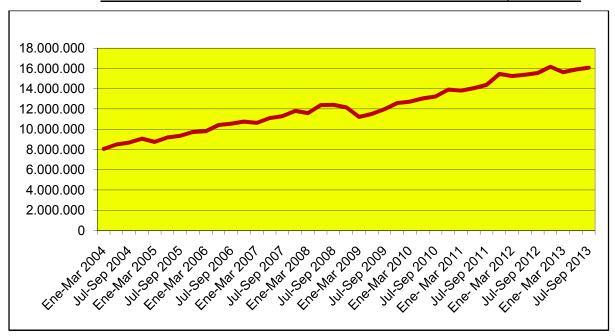
<sup>13</sup> http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/LAC/Resumen\_Ejecutivo.pdf

<sup>14</sup>http://www.bbvaresearch.com/KETD/ketd/esp/nav/geograficas/mexico/index.jsp

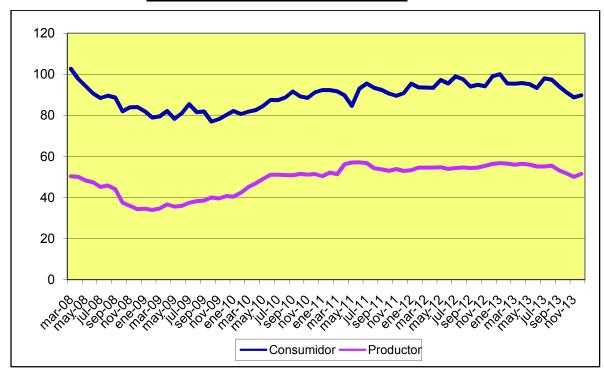


# **ANEXO: GRÁFICOS**

#### Evolución del crecimiento del PIB nominal 2004- 2013 en millones de pesos INEGI

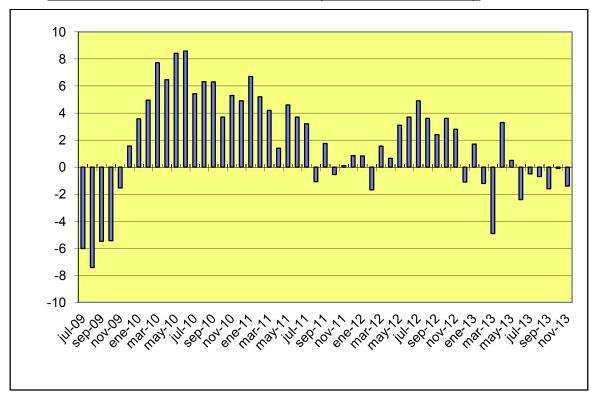


## Clima de confianza (Base enero 2003 = 100)





## Índice del volumen de la Producción Industrial (tasa de crecimiento anual). INEGI

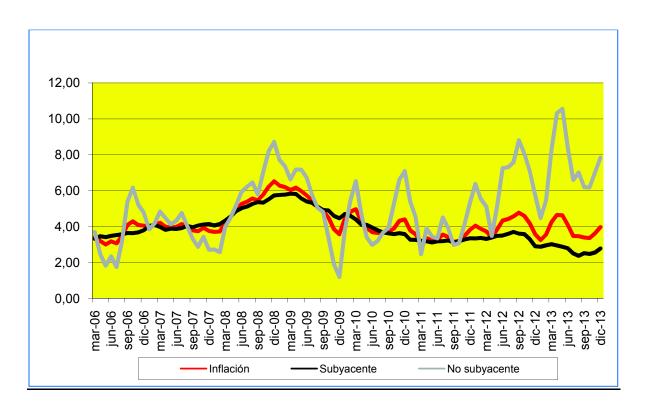


### Evolución de la Tasa de desempleo (porcentaje de la PEA, desestacionalizada). INEGI

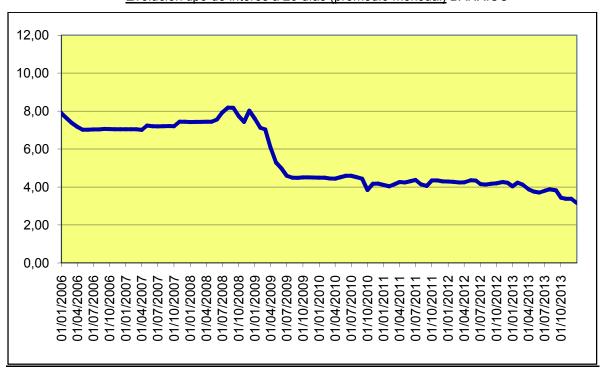




#### Inflación, inflación subyacente e inflación no subyacente. Tasa Interanual. INEGI

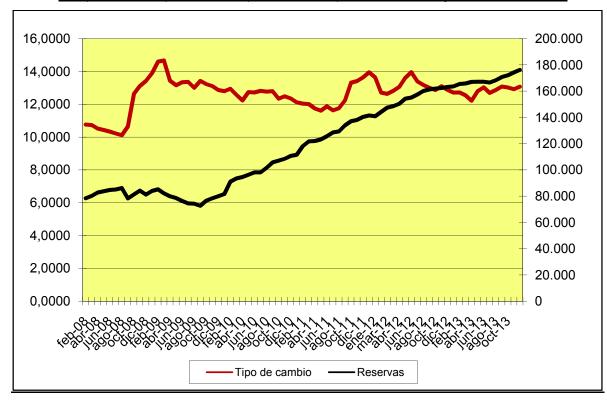


### Evolución tipo de interés a 28 días (promedio mensual) BANXICO





## Comparación de tipo de cambio peso/dólar FIX promedio del mes y reservas BANXICO

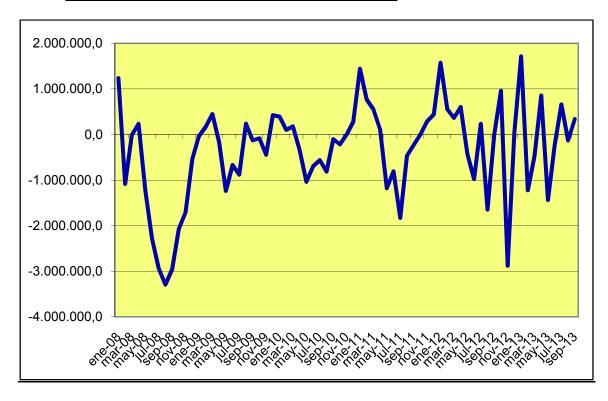


### Bolsa Mexicana de Valores. IPC. Cierre de mes.





## Saldo de la balanza comercial en miles de dólares INEGI



# Riesgo país (Índice EMBI+, JP Morgan)

